

1. TOMA DE DECISIONES

El terreno debe tener un cercado, tanto para impedir la entrada del jabalí como de personas.

Los tipos de cercados más usados para las plantaciones truferas son los siguientes:

- **Valla**: se basa en la instalación de mallas metálicas sujetas a postes de madera o metal. Es efectivo para limitar el paso de personas y mamíferos de todo tipo que podrían perjudicar la plantación, excepto aquellos que puedan entrar por los agujeros de la malla metálica. El precio es elevado.
- **Pastor eléctrico**: se basa en la instalación de un hilo conductor sujeto a postes de madera o metal, y conectado a la corriente eléctrica o a una batería. Este método es efectivo para mamíferos medianos-grandes, ya que la fauna de pequeñas dimensiones puede pasar por debajo sin sufrir la descarga eléctrica que provoca el hilo conductor. Este tipo de cercado es de fácil montaje y económico, pero tiene el inconveniente de que cualquier persona ajena a la propiedad pueda entrar en ella.

En la zona donde se va a ubicar la cooperativa se producen robos de trufas en las parcelas que no se encuentran valladas. Los ladrones de trufas actúan al anochecer, ya que por el día los campos están frecuentados por los agricultores.

El jabalí es también un enemigo potencial de la plantación trufera. Incluso en parcelas valladas es capaz de excavar el suelo debajo de los cercados metálicos, al sentirse fuertemente atraído por el aroma de la trufa.

El pastor eléctrico es el método más efectivo para alejar al jabalí de la plantación y la valla metálica es el método más efectivo para impedir la

entrada de personas, ya que si existe sólo el pastor eléctrico se pueden cortar los cables y entrar libremente. Por lo tanto, ya que se trata de una cooperativa en la que se ve afectada la economía de muchas personas, por precaución, se instalarán los dos tipos de cercado, la valla metálica y sobre ella el cable conductor del pastor eléctrico.

Para permitir el paso del personal de la cooperativa y la maquinaria necesaria para la explotación, se instalará una puerta de acceso.

2. VALLADO

Las vallas más utilizadas son: de rombo de acero galvanizado y la valla cinegética. Se decide colocar la valla cinegética ya que es más económica.

Se instalará una valla de retícula progresiva de 2 m de altura, que se considera suficiente para impedir el paso de personas. La longitud será de 2.115,83 m, que es el perímetro total de la explotación.

En los puntos donde se producen cambios de dirección de un ángulo inferior a $\pm 45^\circ$ y entre tramos rectos que no superen 30 m, se deben colocar postes de refuerzo.

En los puntos donde se producen cambios de dirección de ángulo igual o superior a $\pm 45^\circ$ se deben colocar postes cantoneros, y en los puntos finales, es decir, adjuntos a las puertas, se deben colocar postes terminales.

Los postes de refuerzo, los cantoneros y los terminales, se deben apuntalar por postes tornapuntas de madera.

Los postes serán de madera tratada de 10 cm. de diámetro y 2,30 m de alto. Para dar estabilidad al vallado, los postes se introducirán en el terreno 30 cm.

Los postes distarán 3 m. Con una mayor distancia entre los mismos, se abarata la instalación pero de esta manera se otorga una mayor estabilidad al vallado. Para la colocación de los postes se realizará un hoyo de 30 x 30 x 30 cm, con una ahoyadora manual y para su fijación se empleará hormigón HM-12,5/B/20.

El vallado se colocará en verano, después del 1º año de producción de trufa. Hasta entonces no será necesario, pues no hay peligro de entrada de jabalís o personas porque las trufas todavía no se han formado.

3. PUERTA

Para el acceso a la cooperativa se ha diseñado una puerta de madera tratada, para soportar las inclemencias del tiempo.

La puerta será de 4 m de anchura, de doble hoja y de la misma altura que el vallado. Cada hoja constará de cuatro listones perimetrales de 15 x 4 cm, con tres travesaños de 10 x 4 cm, y cruzada por otros dos listones de 15 x 4 cm, para otorgarle solidez.

Toda la puerta irá revestida por su parte interior del vallado cinegético para evitar el paso de pequeños animales a través de su estructura y que las personas puedan saltarla.

El detalle de los elementos constructivos del cercado, se exponen en el plano nº 8: CERCADO.

4. PASTOR ELECTRICO

El pastor eléctrico necesita de una fuente de alimentación, que puede ser la corriente eléctrica o batería. En el terreno, al no disponer de electricidad, se opta por el uso de una batería.

Las baterías pueden ser de placa solar o recargables, conectándolas a la corriente eléctrica. Debido a que en la zona se presenta buena insolación, se empleará la batería con placa solar, de esta manera no hay peligro que el pastor eléctrico deje de funcionar al agotarse la batería.

La batería con placa solar de 4,5 W, con cargador a la red (por si no hay la suficiente insolación), está recomendada para instalaciones pequeñas y medianas, hasta 15 km de perímetro. En baja potencia almacena energía para 180 horas sin sol y está provisto de testigo de carga.

Una vez colocada la valla se instalará el cable del pastor eléctrico, mediante unos aislantes, a los postes de madera. Para permitir el paso a la explotación, se colocará un tensor unido a la puerta, para poder acceder sin que de corriente a los usuarios de la cooperativa cortando la corriente momentáneamente al tener las puertas abiertas.

Se pueden colocar 2 ó 3 cables, pero ya que se instala también la valla, la única entrada posible para el jabalí, es hozando la tierra para entrar por debajo del vallado, por lo tanto con dos cables en la parte baja es suficiente para hacer desistir al animal de su empeño por levantar la valla para acceder al recinto.

Los cables se situarán a 15 y 35 cm del suelo, e irán conectados a una toma de tierra y a un protector contra rayos.

El panel solar se situará sobre el techo de la nave y orientado hacia el sur, para captar la mayor insolación posible.

Una vez instalado el pastor eléctrico, se colocarán los carteles de señalización de “cerca eléctrica”, normalizado.

Es obligatorio colocar carteles de señalización cuando una cerca esté junto a la vía pública o en zonas donde los residentes no conocen el sistema (Real Decreto 842/2002), un mínimo de uno por cada alineación recta y a distancias no superiores a 50 metros. Tendrán unas dimensiones mínimas de 105 x 210 mm, de color amarillo con un triángulo negro, dentro del cual llevará la inscripción CERCA ELECTRICA, (modelo A-44).

La cooperativa está ubicada junto a un camino, y se desconoce el uso de cercas eléctricas en la población, por lo tanto, se colocarán los carteles de señalización de “cerca eléctrica” en todo el perímetro, con un total de 44 carteles.